

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nro. 0976 DEL 12 DE MARZO DE 2025 Y RESOLUCIÓN Nro. 00011 DEL 02 DE ENERO DE 2025 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015 "POR LA CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL".

ADICIÓN Nro. 002 ORDEN DE COMPRA No. 144252

CONTRATISTA: AUTOSERVICIO MECÁNICO SAS

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LAS CAMIONETAS DE MARCA TOYOTA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA DE LA POLICÍA NACIONAL"

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$580.610.000,06

VALOR DE LA ADICIÓN 001: \$115.000.000,00

VALOR DE LA ADICIÓN 002: \$174.500.000,00

VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA: \$870.110.000,06

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

PÓLIZA N° NB-100377677 Anexo: 2 Expedida: 14 de agosto de 2025

Amparos	Valor asegurado	Vigencia (año -mes- día)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$87.011.000,01	12/08/2025	30/04/2026
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$43.505.500,00	12/08/2025	31/10/2028
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$87.011.000,01	12/08/2025	31/10/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	\$87.011.000,01	12/08/2025	31/10/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá, **15 AGO 2025**


Coronel JOAQUÍN DARIÓ MEDRANO MUÑOZ
 Director de Protección y Servicios Especiales

Elaboró: IT Julio César Contreras Corredor
DIPRO/ARLOF/GRUCO

Revisó: TE Ximena Carlina Zamora Pérez
DIPRO/ARLOF/GRUCO

Revisó: MY Hernán Enrique Ruíz Usta
DIPRO/ASJUD

Revisó: TC María de los Angeles Rada Méndez
DIPRO/SUPRO/ARLOF

Fecha de elaboración: 14/08/2025
Ubicación: \\srvfilesponal1\DIPRO\SUPRO\ADMIN\GRUCO\PUBLICA GRUCO\JABRIL\2025\PROCESOS\ACUERDOMARCO\MTT\MULTIMARCAS\CONTRATUAL\OC 144252

Calle 14 62-70 Puente Aranda, Bogotá
Teléfonos 515 98 00 – Ext 31512
dipro.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
BA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 4o3atqvIDq36eQXvkv+6Dg==

No. PÓLIZA	NB-100377677	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72537266	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	31/03/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	31/10/2028	DÍAS	
VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		N/A		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		N/A	
TOMADOR	AUTOSERVICIO MECANICO SAS					No. DOC. IDENTIDAD	900.355.181-3
DIRECCIÓN	CARRERA 688 NO. 13-35 MONTEVIDEO					TELÉFONO	2444944
ASEGURADO	DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES					No. DOC. IDENTIDAD	900.259.212-2
DIRECCIÓN	CALLE 14 # 62-70					TELÉFONO	3159245
BENEFICIARIO	DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES					No. DOC. IDENTIDAD	900.259.212-2
DIRECCIÓN	CALLE 14 # 62-70					TELÉFONO	3159245

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ORDEN DE COMPRA MODIFICADA POR AUMENTO DE VALOR, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS CONTRATADOS EN LA PRESENTE POLIZA, QUEDANDO ASI:
 CUMPLIMIENTO DESDE 31-03-2025 HASTA 30-04-2026 \$87.011.000.01
 PRESTACIONES SOCIALES DESDE 31-03-2025 HASTA 31-10-2028 \$43.505.500.01
 CALIDAD DEL SERVICIO DESDE 31-03-2025 HASTA 31-10-2026 \$87.011.000.01
 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DESDE 31-03-2025 HASTA 31-10-2026 \$87.011.000.01

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO. 144252, CUYO OBJETO ES

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 12/08/2025	24:00 Horas Del 30/04/2026	87.011.000,01	24.956,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 12/08/2025	24:00 Horas Del 31/10/2028	43.505.500,00	47.789,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 12/08/2025	24:00 Horas Del 31/10/2026	87.011.000,01	42.549,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 12/08/2025	24:00 Horas Del 31/10/2026	87.011.000,01	42.549,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 304.538.500,03	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	157.843,00	
HOWDEN WACOLDA S.A. CORREDORES DE SEGUROS	CORREDORES	100,00	DESCUENTOS	\$		
DISTRIBUCIÓN COASEGURO						
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA	
					\$ 157.843,00	
					GASTOS EXP.	\$ 0,00
					IVA	\$ 29.990,00
					TOTAL A PAGAR	\$ 187.833,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA
 ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
 EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
 ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
 • Nacional: 01 8000 111 935
 • Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
 Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Y SEGUROS

AFILIADO A LA CAMBIAACIÓN AUTORA DE LA INTERVENCIÓN Y PAGA - AFP



"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y whatsapp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co
 Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
 Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 01800111935"

MANUTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR-CAMIONETA MARCA TOYOTA, A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020.

CONDICIONES PARTICULARES

No. PÓLIZA	NB-100937677	No. ANEXO	2
TIPO DE DOCUMENTO			
VIGENCIA DESDE	31/03/2025	VIGENCIA HASTA	31/10/2028
DÍAS			
VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
FECHA DE EXPEDICIÓN	14/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
No. CERTIFICADO	72537266	No. RIESGO	

COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
 DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
 TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSUNIDIAL.COM.CO
 MODIFICACION DE PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
 ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
 VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

tu compañía siempre



LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100377677 y endoso, 2 cuyo afianzado es: **AUTOSERVICIO MECANICO SAS** Asegurado o Beneficiario: **DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES / DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES** , expedida por la Compañía en **14/08/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **14** días del mes **AGOSTO** del año **2025**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

REGISTRADO EN EL REGISTRO DE SEGUROS DE COLOMBIA

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmondial.com.co

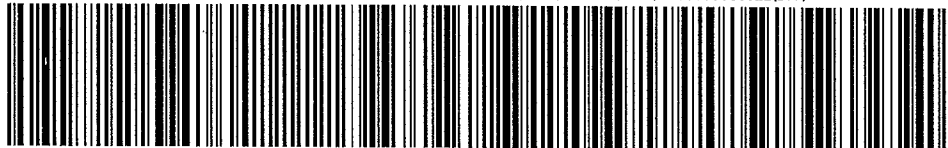


Cumplimos con los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial



Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2



Corresponsales
OPCIÓN 1

(415)7709998434219(8020)031594(8020)22990072537266(3900)00000187833(96)20250913

Fecha de Facturación MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		Fecha de Facturación 14/08/2025	
Póliza No. NB-10037677		Periodo Facturado 31/03/2025 - 31/10/2028	
Datos del Cliente			
Nombre / Razón Social AUTOSERVICIO MECANICO SAS		Intermediario CARRERA 68B NO. 13-35 MONTEVIDEO HOWDEN WACOLDA S.A. CORREDORES DE SEGUROS 900355181	
Referencia de Pago No. 72537266			
Fecha Límite de Pago Prima (incluye gastos de expedición)		VALOR TOTAL A PAGAR \$	
13/09/2025		157.843,00	
IVA		29.990,00	
Valor Cheque		187.833,00	
Banco		Valor Cheque	
No Cuenta		No Cheque	
Cheque		TOTAL	

- BANCO -

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial frente el cuerpo del banco UNICAMENTE presente esta boleta de recordo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recordada efectivamente al 13/09/2025 se aplicará la cláusula de terminación automática esperada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta factura 1088 código de comercio.
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gira cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7, al realizar el pago en efectivo y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

Fecha de Facturación MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		Fecha de Facturación 14/08/2025	
Póliza No. NB-10037677		Periodo Facturado 31/03/2025 - 31/10/2028	
Datos del Cliente			
Nombre / Razón Social AUTOSERVICIO MECANICO SAS		Intermediario CARRERA 68B NO. 13-35 MONTEVIDEO HOWDEN WACOLDA S.A. CORREDORES DE SEGUROS 900355181	
Referencia de Pago No. 72537266			
Fecha Límite de Pago Prima (incluye gastos de expedición)		VALOR TOTAL A PAGAR \$	
13/09/2025		157.843,00	
IVA		29.990,00	
Valor Cheque		187.833,00	
Banco		Valor Cheque	
No Cuenta		No Cheque	
Cheque		TOTAL	

- CLIENTE -